

ACTA N° 1376

----- En la Ciudad de San Juan, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil veintidós, siendo las 9:00 hs, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, en la sala de Consejo Directivo de calle Rivadavia 431 Este. Con la asistencia del Presidente, Ing. Alfredo Russo, Vicepresidente Sr. Oscar Castro, Secretario de Consejo Sr. Álvaro Olmedo y los Consejeros Sr. Gustavo Pezzani, Sr. Guillermo Flores, y la Sra. María Fernanda Demartini, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración Acta N° 1375.-
2. Expediente N° 188030/22 Abog. Jaime Díaz Cornejo solicita acompañar copia certificada de la facturación correspondientes a las prácticas bioquímicas.-
3. Expediente N° 188851/22 - [REDACTED]
[REDACTED] -
4. Expediente N° 189598/22- [REDACTED]
[REDACTED] -
5. Expediente N°191650/22 - [REDACTED]
[REDACTED] -
6. Expediente N°190718-191077/22 - Recursos Humanos - Personal y Dr. Marcos Rojas inasistencias.-
7. Expediente N° 174341/21-- [REDACTED]
[REDACTED] -
8. Otros.-

----- El Señor Presidente del Consejo Directivo, comprobando que se ha reunido el quorum estatutario, inicia la sesión siendo las 09:00 hs.-----

1. Consideración de Acta N° 1375.-----

----- El Señor Presidente Ing. Alfredo Russo da conocimiento del Acta. Pone a consideración del Consejo Directivo.-----

----- El Consejo Directivo toma conocimiento del acta y es aprobada por unanimidad.-----

2. Expediente Nº 188030/22 Abog. Jaime Díaz Cornejo solicita acompañar copia certificada de la facturación correspondiente a las prácticas bioquímicas.-----

----- El Consejo Directivo, toma conocimiento del Expediente y aprueba por unanimidad aplicar sanción conforme a lo dispuesto en el art. 5º del Anexo I del Convenio vigente entre D.A.M.S.U. San Juan y Colegio de Bioquímicos. B) Informar a las partes involucradas las actuaciones pertinentes al caso.-----

3. Expediente Nº 188851/22 - [REDACTED]
[REDACTED] -----

----- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] -----

4. Expediente Nº 189598/22- [REDACTED]
[REDACTED] -----

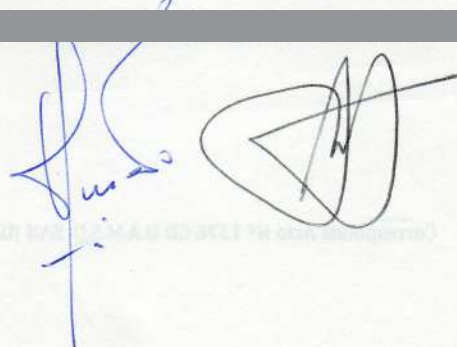
----- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] -----

5. Expediente Nº191650/22 - [REDACTED]
[REDACTED] -----

----- [REDACTED]
[REDACTED] -----

6. Expediente Nº190718-191077/22 - [REDACTED]
[REDACTED] -----

----- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] -----



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

----- El Señor Presidente Ing. Alfredo Russo pone en conocimiento al Consejo Directivo los dos últimos puntos del Orden del Día (7 y 8), considera que los mismos están relacionados con el Departamento de Auditoría Médica.-----

----- **El Consejo Directivo toma conocimientos de los Expedientes del punto 7 y 8 del Orden del Día, aprueba por unanimidad lo solicitado por los agentes Dres. Aníbal Pringles, Marcos Alvo y Marcela Lucena, derogar la Res. N°10/22 C.D.** [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

----- El Señor Presidente agradece la predisposición y participación al Consejo Directivo.-

El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN da por finalizada la sesión siendo las 12:30 hs.-----


ÁLVARO OLMEDO
Secretario Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN


ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN